

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OOMSAPAS) Y LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD (SEPUIM) DE BAJA CALIFORNIA SUR, A QUE REALICEN ACCIONES SUFICIENTES DE DESAZOLVE A LAS ALCANTARILLAS CON EL FIN DE EVITAR INUNDACIONES.

El suscrito Senador, Ricardo Velázquez Meza, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

CONSIDERACIONES

En México los fenómenos hidrológicos son una característica climática que se presenta con frecuencia año con año en las costas del país. Concretamente, en la zona del Océano Pacífico Oriental, donde se ubica el estado de Baja California Sur, la temporada de huracanes comenzó el 15 de mayo y se estima que finalizará el 30 de noviembre de 2020.¹

De acuerdo con datos del Sistema Meteorológico Nacional, para esta temporada se pronostica la formación de 22 fenómenos hidrológicos, entre los cuales al menos 4 se clasificarían como huracanes de alta intensidad con categorías de entre el nivel 3 y 5 en la medida empleada comúnmente, la escala de Saffir Simpson, además de otros 5 huracanes de menor escala, 2 depresiones tropicales y 11 tormentas tropicales.

¹ Diario Digital Metropoli. Arranca temporada de huracanes en BCS. Leonardo Rondero.
<https://metropolimx.com/arranca-la-temporada-de-huracanes-en-bcs/#:~:text=La%20Paz%2C%20Baja%20California%20Sur,30%20de%20noviembre%20de%202020.>
Consultado el 26 de agosto de 2020.

Desde el comienzo de la actual época de huracanes se presentan con mayor regularidad en la entidad de Baja California Sur, problemas en materia de inundaciones, y se vuelve alarmante conservar seguro el patrimonio de la ciudadanía y mantener la sanidad general de la región, ya que es prioritario atender las repercusiones desencadenadas de los fenómenos naturales a fin de evitar afectaciones en la ciudadanía del Estado.

Aunado a lo anterior y a que se solicita a la ciudadanía del Estado su colaboración para mantener las calles limpias en pro del medio ambiente y la apariencia que recibe el turismo visitante, aún se mantiene cierta población irrelevante al problema del correcto desecho de basura y continúan dejando sus desperdicios en las calles, los cuales a causa de la lluvia resultan ser arrastrados hasta las alcantarillas, tapándolas e impidiendo el desagüe del agua pluvial y residual.

Conforme al problema de inundaciones, la Coordinación Nacional de Protección Civil (PC) emitió el pasado 24 de agosto una declaratoria de emergencia para el Estado de Baja California Sur, la declaratoria es particularmente para los municipios al sur de la península, ocasionada por lluvias severas e inundaciones en el municipio de La Paz y Los Cabos, ambas por los efectos del huracán Genevieve.²

La complejidad del tema se hace evidente en San José del Cabo, lugar donde el desbordamiento de aguas residuales se ha vuelto un escenario frecuente, hecho que afecta considerablemente a vecinos, comerciantes, conductores e incluso turistas, quienes, por la pestilencia y la dificultad para transitar debido al elevado nivel de agua, deciden evitar la zona, trayendo consecuencias negativas a la economía de la región.

De esta manera, la PC informó que se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN)³, así se espera que los fondos solucionen los problemas

² Diario el Independiente. Rebolledo Rodrigo. <https://www.diarioelindependiente.mx/2020/08/proteccion-civil-emite-declaratoria-de-emergencia-por-genevieve-prometen-fonden>. Consultado el 27 de agosto de 2020.

³ Ibidem

derivados de las lluvias y sus inundaciones, además de remediar los daños ya causados.

Aun así, la temporada de huracanes continúa y la exposición a lluvias intensas aumenta, al igual que los problemas de inundaciones, lo que, en casos severos, donde las afectaciones son tales que los hogares quedan inhabitables, permanente o temporalmente, los ciudadanos recurren a albergues gubernamentales, donde expresó el líder social Enrique Rojas, muchos de los asistentes no cuentan con cubrebocas⁴ y esto aumenta aún más el foco de infección generado por la inundación y el Covid-19.

Evitar las inundaciones mediante, sufriente desazolve de alcantarillas es de urgente resolución, ya que, en primer lugar, aún estamos en condiciones de pandemia generada por el virus Covid-19, motivo por el cuál debemos evitar concentraciones de personas en lugares cerrados (como albergues). En segundo lugar, por estar en plena temporada donde las condiciones meteorológicas favorecen la creación de huracanes y elevadas temperaturas, lo que causa la caída de grandes precipitaciones y posteriores inundaciones por la falta de desazolve.

Asimismo, el agua con lodo acumulado en las inundaciones, cuando son calentados por los rayos del sol, las partículas suelen quedar suspendidas en el ambiente, despidiendo mal olor y convirtiéndose en puntos de infección aún más graves.

Y finalmente, pero no menos importante, el tema de la economía local también se ve afectado por las constantes inundaciones, ya que actualmente los comercios locales buscan su reactivación, pero se ven imposibilitados al no encontrar público o turismo a quien ofrecer sus productos y servicios.

En concreto, el motivo de punto de acuerdo es la urgencia ocasionada por el deficiente programa de desazolve del alcantarillado en la entidad, ya que

⁴ Diario Local El Informante. Alejandro Rojas. <https://elinformantebcs.mx/se-requiere-un-gobierno-competente-ante-desastres-naturales-alejandra-rojas/>. Consultado el 27 de agosto de 2020.

constantemente están tapados los drenajes, o con un flujo de drenaje bastante lento, lo cual provoca grandes charcos y ciertas inundaciones.

Dicho problema en estos tiempos de huracanes y pandemia es más grave, lo que hace urgente evitar la formación de focos de infección, mediante desazolve suficiente y promover el correcto desecho de la basura en la ciudadanía, para en la mayor medida posible disminuir las inundaciones que se convierten en riesgos infecciosos y desencadenan otros problemas de concentraciones en albergues.

De esta manera, es fundamental la eficiencia de los servicios sanitarios (entre ellos el drenaje), para poder enfrentar de manera correcta las irregularidades generadas por el Covid-19. Una de las medidas reiteradas para evitar el contagio, es evitar lugares concurridos y cerrados, lo que se imposibilita al presentarse inundaciones ocasionadas por la falta de desazolve de alcantarillas tapadas por basura, lo que deja hogares inhabitables y aumenta la concentración en los albergues.

Considerando que mi puesto como Senador de la Sexagésima Cuarta Legislatura, me permite solicitar a las autoridades correspondientes para la solución de problemas de mi Estado, determino pertinente emitir un exhorto, ante el latente problema de sanidad provocado en parte por el mal desecho de basura de los habitantes y el deficiente desazolve de alcantarillas en La Paz y Los Cabos, lo que provoca severas inundaciones.

Como Senador para el Estado de Baja California Sur, mi interés está puesto en soluciones para que este inconveniente se atienda a la brevedad posible, ya que la atención de los problemas mencionados es elemental para la correcta superación de esta crisis sanitaria exitosamente, evitando rebrotes y mejorando la calidad de servicios sanitarios como el drenaje, de los ciudadanos de los municipios de Baja California Sur.

De la misma manera, es indispensable el trabajo coordinado de las instituciones correspondientes y la ciudadanía de los municipios para la solución del tema,

logrando crear conciencia para evitar el mal desecho de desperdicios y promover la cultura de mantenimiento preventivo y planificado de los sistemas de drenaje.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de MORENA, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Directores Generales del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS) de La Paz y de Los Cabos, Baja California Sur, para que fortalezcan estrategias con el fin de desazolvar de manera suficiente, preventiva y planificada, en el alcantarillado de sus municipios correspondientes y promuevan coordinadamente un programa de concientización ciudadana para el correcto desecho de desperdicios.

SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad de Baja California Sur (SEPUIM), para que presente un informe permenorizado donde se indique los protocolos empleados para el desazolve de alcantarillas del Estado y la periodicidad de estos.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, Ciudad de México, al día primero del mes de septiembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

